

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 19 de Abril de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.132

EDICION DE LA TARDE.

La gran cuestión de nuestros días.

Las cuestiones filosóficas, precursoras de sucesos revolucionarios, llenaron, puede decirse, todo el pasado siglo.

Agobiados los pueblos de Europa de las guerras con Napoleón, y entregados á las faenas de la paz, pronto apreciaron, ahora más pronto que otras veces, sus beneficios, porque el vapor y el telégrafo son auxiliares eficaces, cuyo resultado no era posible calcular ni aun á raíz de su aplicación.

Otras guerras han venido después de las mantenidas con Napoleón, pero más breves por la índole de los medios de destrucción que ahora se emplean y por la influencia que en los gobiernos ejercen los intereses.

El vuelo que estos han tomado en los últimos cincuenta años, según acusan todas las balanzas de comercio; y como si las relaciones comerciales, cada día más difundidas en el mundo, no fueran bastantes, ahora precisamente en estos días, los periódicos extranjeros no se ocupan de otra cosa, puede decirse que de las expediciones de Inglaterra á Nueva Guinea, de las de Francia á Tonkin y de los esfuerzos de otros pueblos por buscarse colonias, ó por abrirse mercados para sus productos.

Pero con ser esto cierto y preocupar tanto á los gobiernos y á los pueblos, todavía á las personas pensadoras preocupa con más honda atención, el desarrollo que van tomando ciertos trabajos, ciertas agresiones y ciertas resistencias, con diferentes formas según las naciones y las razas; pero armónicas en cuanto al móvil que los determina.

La cuestión social, que en unas partes toma el carácter ya el más inocente! de huelga más ó menos tenaz, y que en otras ataca la propiedad, llegando en alguna al asesinato y al incendio, es la cuestión que con justicia llama hoy preferentemente la atención de los gobiernos de Rusia, de Inglaterra, de Alemania, de Francia, de Italia y de otros pueblos; y sino la llamara en el grado que nosotros suponemos, habría que suponer que estos gobiernos carecen del sentido y de la prevision bastantes para la estimación de manifestaciones cada día más audaces y temerarias.

Nosotros también debemos preocuparnos de la cuestión social, porque tenemos dos zonas en España, la catalana y la andaluza, donde por sus condiciones especiales han tomado cuerpo ciertas pasiones que conviene estudiar para separar lo digno de remedio, de lo temerario y verdaderamente punible.

Cuando los sucesos de Jerez, quizá la impresion superó á la realidad; pero esta primera impresion ha pasado y hemos caído en la exajeracion contraria; en un olvido de los sucesos que nos puede costar caro.

Por eso debemos á la opinion exponerle este recuerdo, y por eso debemos también excitar el celo del Gobierno para que vea, en la esfera de su acción, lo que conviene hacer en Andalucía.

La gran cuestión de estos tiempos es la social, y á ella deben dedicar preferentemente la atención los gobiernos que merezcan este nombre.

Exportaciones.

La Gaceta de hoy publica el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Febrero último.

El valor de las exportaciones en el expresado mes, ascendió á la cifra de pesetas 61.559.293, y en igual mes de 1882, 50.699.446, resultando por consiguiente un aumento en 1883, de pesetas 859.323.

En los dos primeros meses del año actual, el valor de las exportaciones fué de pesetas 119.126.744, y en igual período de 1882 ascendió á 106.782.953, apareciendo una diferencia de más en 1883, de pesetas 12.243.791.

Tuvieron aumento en las exportaciones de Febrero último, los siguientes artículos:

Acetate comun, aguardiente, conservas alimenticias, corchos en planchas y tablas, pimiento molido, almendras, avellanas, cacahuet, limones, uvas, ganados, alpiste, arroz, jacon, lana en rama, algarrobas, garbanzos, azogue, plomo en planchas y barras, mineral de hierro, minerales no clasificados, papel, pastas para sopa, regaliz en rama, sal comun, seda en rama, vino comun ó de pasto y generoso.

Estuvieron en baja: Corcho en tapones, esparto en rama y obrado, anís, azafran y cominos, pasas, naranjas, avena, cebada, centeno, trigo, harina de trigo, habas, habichuelas, cobre en barras y planchas, hierros y herramientas, minerales de calamina y cobrizo, regaliz en extracto y en pasta y vino de Jerez y sus similares.

La exportacion de vino en el expresado mes de Febrero último ascendió á la cantidad de 84.249.496 litros, por valor de 29.977.908 pesetas.

Correspondió á vino comun, 81.074.806 litros, por valor de 24.322.442 pesetas; á Jerez y sus similares, 1.789.862, por valor de 3.579.724, y á generosos, 188.828, por valor de 2.075.742 pesetas.

La mayor exportacion fué para Francia, que se llevó 66.606.625 litros, por valor de 21.335.581, siendo de la clase de comun 65.614.331 litros, por valor de 19.684.299 pesetas.

Comparada la exportacion de vinos ya referida con la de Febrero de 1882, se observa que hubo un aumento en la de vino comun de 21.245.414 litros, por valor de 6.373.624 pesetas, y en la de generoso de 283.196 litros, por valor de 349.794 pesetas.

La exportacion de vino de Jerez tuvo una baja de 71.243 litros, por valor de 132.436 pesetas.

En acetate comun la exportacion en Febrero último se elevó á 3.973.243 kilogramos, por valor de 3.695.116 pesetas, cifras éstas que acusan un aumento, comparadas con las de igual mes de 1882, de 2.459.563 kilogramos, por valor de 12.287.394 pesetas.

Consejo de ministros de anoche.

El celebrado anoche en la presidencia tuvo un carácter exclusivamente administrativo, examinándose expedientes de varios departamentos.

Del de Gracia y Justicia se acordó la concesion de un título de Castilla á la señora de Osorio, residente en Palencia, cuya gracia se ha solicitado por las corporaciones de aquella provincia, en atencion á los sentimientos benéficos demostrados por dicha señora, y algunos nombramientos de prebendados y coadjutores, quedando aplazada la provision de mitras vacantes.

Referentes á Ultramar fueron examinados diferentes expedientes, relacionados con las tarifas de aduanas, la aplicacion de los tratados, los presupuestos y la cuestion azucarera.

De Guerra dos expedientes relativos á la adquisicion de material de guerra y arriendo de una dehesa para la remonta.

De la Exposicion Hispano-Colonial se habló también, con el propósito de arbitrar los fondos necesarios para la construccion del edificio. Y, por último, los ministros se enteraron minuciosamente de todos los telegramas que se han cruzado entre Gerona y Madrid, relacionados con el reo que ayer tarde fué ejecutado en aquella ciudad, por no haber resultado confirmadas las sospechas de que se hubieran presentado en él síntomas de enagenacion mental.

El Consejo terminó á la una de la madrugada, después de haberse ocupado un poco de politica internacional y otro poco de tareas parlamentarias.

Noticias de Portugal.

Los periódicos de Lisboa que llegan hoy confirman el rumor de crisis ministerial, agravada, afirman, con las complicaciones internacionales que ayer expusimos.

A las dos de la mañana del día 17 se reunieron los ministros bajo la presidencia del Sr. Fontes, y después de dos horas de deliberacion, el Sr. Fontes dejó á los ministros reunidos, dirigiéndose al real palacio para conferenciar con S. M.

Los periódicos no alcanzan otras noticias. En Oporto continúa la impresion hostil á Inglaterra. El *Comercio Portuguez* se expresa en los siguientes términos:

«Lo que pasó en la sesion del 3 del corriente en la Cámara de los Comunes, ha impresionado al país entero. La impresion es tan profunda, que la alianza que teníamos con aquella potencia, perdió las últimas simpatías. Vuélvese hoy contra Inglaterra la desafeccion con que mirábamos á España.»

«Debemos tener presente que somos un país pequeño; que para vencer nuestras dificultades es preciso mantener el crédito de que hemos gozado, y que para fortalecer nuestra independencia se nos hacen necesarias las simpatías de los pueblos más cultos.»

El mayor Quillinan está haciéndose verdaderamente popular. Los retratos y biografía circulan ya por todo el reino.

Por cierto que el Sr. Quillinan fué hace algun tiempo secretario de la legacion portuguesa en Madrid, y tiene una brillante hoja de servicios como militar y diplomático.

Pastor y víctima.

El artículo que bajo este epígrafe publicó en el *Diario de Barcelona*, hace unos días, el Sr. Mañé y Flaquer, ha causado tal irritacion entre los carlistas de Cataluña, que todo se han vuelto comuñicados y protestas, enmendados á examinar los disgustos mayores ó menores que pudieran inferir los fanáticos al virtuoso prelado, muerto recientemente, Sr. Urquinaona.

Con tal motivo, el *Diario de Barcelona*, en el número llegado hoy á Madrid, se ha creído en el caso de entrar en estas explicaciones, sobre las que llamamos la atencion de nuestros lectores:

«En vez de llevar la impugnacion al fondo de nuestro escrito, nuestros adversarios, saliendo de la cuestion, han censurado su espíritu y su ortodoxia. En este punto podemos estar muy tranquilos, pues nuestro artículo, como todos los de su índole, antes de ser publicado obtuvo la aprobacion del censor diocesano, que es para nosotros y todo buen católico, la única autoridad competente en la materia.»

Tranquilos en nuestra conciencia ante los ataques apasionados é injustificados de nuestros adversarios, el jueves, día 12 de este mes, fuimos llamados al despacho del Ilmo. señor vicario general, superior autoridad eclesiástica de la diócesis en estos momentos, quien llevado de un espíritu de paz propio de su elevado ministerio, nos invitó á que no insistiéramos en el tema de nuestro citado artículo del día 8. Y nosotros, católicos de veras, que ahora y antes de ahora hemos sujetado nuestra doctrina á la censura eclesiástica y nuestra conducta á la prudencia del diocesano, deferimos al momento á su evangélico deseo. Hé aquí la causa de nuestro silencio.»

Después el *Diario de Barcelona* añade que igual invitacion habrán recibido, por su parte, los periódicos tradicionalistas.

Carta de Irun.

Irun 18 de Abril de 1883.

EL CIERRE DE TIENDAS EN SAN SEBASTIAN.

Por esta region, después de los incidentes del juicio oral celebrado con motivo de la muerte, dada por amoros, á Francisco Zubaldia por su antigua novia Ignacia Aguirre, de lo que se habla más es del cierre de tiendas que tuvo lugar el martes último en San Sebastian, á consecuencia de unos registros hechos por los carabineros.

Ha contribuido á encender más las pasiones, la circunstancia de hallarse enfermo uno de los registradores, el Sr. Echevarría, y el hecho de haber adelantado su alumbramiento la esposa del Sr. Zaragoza, otra de las casas donde entraron los carabineros.

La noche última se habló mucho aquí por los viajeros que llegaban de San Sebastian, que á los comerciantes cuyas casas se registraron, los apoyaría la junta de fomento del comercio; pero no ha debido ser preciso, porque cuando estoy escribiendo á Vd. esta carta (once de la mañana), se sabe de positivo que todo se ha arreglado después de una conferencia celebrada por el gobernador, el administrador de la aduana y las autoridades locales. —El Corresponsal.

Completando las noticias del corresponsal de

Irun, hemos de decir, según otras cartas que hoy tenemos de San Sebastian de personas imparciales, que el reconocimiento lo dispuso el coronel de Carabineros; que éste solo se hizo en dos tiendas; lo cual, sabido, fué causa de que cerraran las demás, y que los géneros decomisados se entregaron en el almacén.

Otro detalle: el registro lo practicó el coronel con alguna fuerza de su mando y el auxilio del juez municipal.

Confirman, por último, estas cartas de San Sebastian, que las tiendas volvieron á abrirse al día siguiente, y que la poblacion recobró su aspecto habitual.

Movimiento científico y literario.

En una de las iglesias de Vergara existe una imagen tenida por milagrosa y cuya historia es la siguiente:

Allá, en el siglo XVII, era mayordomo de dicha iglesia un veterano militar lleno de heridas adquiridas en defensa de la patria; tenía un hijo que cierto día tuvo la mala ocurrencia de robar el dinero contenido en el cepillo de una de las capillas, huyendo al Nuevo Mundo, dejando al padre sumido en la desesperacion y obligándole á que llevado de un sentimiento de hidalguia, resarciese á la iglesia con el producto de la venta de sus bienes, volviendo á la guerra para acallar con sus rudos azares los pesares de su corazón.

Pasaron los años; el hijo rico y poderoso volvió de América en una de las inmensas fragatas de entonces, cuando cerca de la boca del Guadalquivir, una tempestad furiosa estuvo á pique de hacer naufragar la embarcacion.

El hijo prójimo implora la misericordia divina y ofrece sus riquezas para el culto de Dios si merece ser salvado en aquel trance.

Sus ruegos fueron escuchados; la fragata atracó pocos días después á la Torre del Oro, y entonces el indiano buscó al escultor Montañés encargándole un Cristo por el precio de mil ducados, y arrependido se volvió á Vergara, y sin nombrarse hizo donacion á la iglesia donde sus primeros años pasaron, de la imagen, y ayudó con ocho mil duros á la reparacion del templo.

Este es el argumento de *El Cristo de Vergara*, preciosa leyenda dada á conocer anoche en el Ateneo por el inspirado poeta Manuel del Palacio. La leyenda tiene innumerables bellezas, acogidas con repetidos aplausos. En tanto el poeta leía, á su alrededor formóse una escogida guardia de honor: Campoamor, Canete, Sanchez Meguel, Valarde, Fernandez Shaw, Ortiz de Pinedo y Acebedo, eran los poetas que escuchaban más de cerca al poeta que leía.

Después de la leyenda leyó Manuel del Palacio algunas composiciones ligeras, epigramas, sonetos, y baladas.

El soneto dedicado á Clarita Lengua termina así: «Un privilegio existe, la belleza; un faro, la virtud; una corona, la discrecion, que es gracia y fortaleza. Quien las tiene en detalle las pregona, y para ver las tres en una pieza hay que pedir permiso á tu persona.»

El amor y la fotografia.

Téngase en cuenta que estas cosas no ocurren en España; pero aun así, es curiosa la siguiente historia:

La acción pasa en Londres, y la refieren una porcion de periódicos extranjeros. Personajes: un sacerdote protestante y una elegante y bellísima lady.

Estaba el indicado pastor, ó sea el sacerdote protestante, tranquilamente en su domicilio, cuando acertó á presentarse una dama con aire melancólico, pidiéndole se sirviera oírle, pues tenía que consultarle sobre un asunto de conciencia, que entrañaba singular importancia. Acceder á la entrevista era cortesía, y el pastor convino en ello sin escrúpulo.

Por la agitacion y el rubor coartaron la palabra de la lady de manera que tardó mucho en calmarse. Al fin manifestó con grande vacilacion, que el secreto solo podía revelárselo en su casa, y le suplicó que con tal objeto se sirviera hacerla una visita.

En efecto, el sorprendido pastor se presentó en el domicilio de la seductora jóven, bien penetrado, sin duda, de sabias y evangélicas máximas con que poder sosegar el espíritu de aquella que parecía una contrita pecadora.

Más, júzguese de su asombro y maravilla cuando se encontró con que la elegante dama se declaraba violentamente enamorada de él, aunque, por de contado, sin esperanza alguna. La única gracia que tenía que pedirle antes de suicidarse, pues tal era su inquebrantable resolucion, consistía en obtener de él un solo abrazo de eterna despedida.

Como precisamente de despedirse trataba el buen representante de la iglesia evangélica, no reparó en prendas y á trueque de salir enseguida de aquella casa, abrazó á la dama compasivamente y se alejó, no sin obtener de ella los más agradecidos adiós.

Hasta aquí la primera parte, que ya comenzaba á olvidar el sujeto de ella, cuando recibió bajo un sobre dos cosas: una carta y una fotografia. Esta representaba la escena del abrazo, por cierto con gran fidelidad y esmero, de manera que el retrato de él y de la jóven eran exactos.

La carta decía: «Tengo un número indeterminado de estos retratos, que puedo poner á la venta si no me los comprais, á razon de 20 libras cada uno.»

Y claro es que el sacerdote protestante no fué de opinion de que su imagen se expusiera por los escaparates de Londres. Así, pues, compró la primera docena de aquel delicado recuerdo.

Pero como los retratos no se acaban nunca, según las docenas que se ha visto obligado á comprar ya, para equilibrar esa oferta el incauto pastor ha tenido por fin que entablar demanda ante los tribunales de justicia.

Carta de Tarragona.

18 de Abril de 1883.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor mio: Con motivo del ofrecimiento que le ten-

go hecho de ser su cronista en esta provincia, voy á manifestarle algo de lo que en ella ocurre.

Nótase gran animacion en estos días, con motivo de las fiestas ó ferias que se celebran en esta capital, si bien en el mercado hemos visto artículos de muy poca novedad y de méns valor. La compañía que bajo la direccion del señor Valero actúa en este teatro, deja mucho que desear.

Anoche se personó el celoso y dignísimo gobernador, señor Larroca, en varios Casinos y cafés de esta capital, para sorprender varias partidas de juego de que tenía noticias, acompañado del secretario de este gobierno, Sr. Santos, y un delegado de su absoluta confianza, dando por resultado el encontrar en el Circolo tarraconense 16 individuos, que, según los objetos que se les cogieron, se hallaban dedicados á jugar al prohibido llamado de buenas y malas.

Después, y en el café del teatro, se sorprendió otra partida de 40 jugadores, los que, apercibidos de que llegaba á aquel local la primera autoridad de esta provincia, dejaron de ocuparse de la citada diversion, ocultándose muchos debajo de las mesas de billar, otros entre las esteras viejas, y ocupándose algunos puñales y barajas. El público honrado de esta provincia aplaude tan acertadas medidas, y yo le envío al Sr. Larroca mi cariñosa felicitacion. —El corresponsal.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA»

Constantinopla 18.—Esta mañana ha llegado á esta capital el príncipe de Bulgaria. Dos horas después fué recibido en audiencia solemne por el Sultan, cambiándose entre ambos amistosos discursos.

Marsella 18.—Los huelguistas del puerto, en número de 2.000, se han reunido hoy, acordando continuar la huelga.

Dublin 18.—El jurado ha condenado hoy á muerte á Curley por el asesinato cometido en Phoenix-Park. En Liverpool ha sido preso hoy un individuo llamado Kingston, como cómplice del mismo asesinato.

Aden 18 (noche).—Varias tribus de árabes se han sublevado en las cercanías de Aden. El gobernador de Aden ha detenido el barco inglés *Dragon* que iba á Madagascar.

El gobernador teme que las tropas inglesas de Aden sean insuficientes para mantener el orden, por eso se ha quedado con el *Dragon*, cuya tripulacion y soldados de infantería reforzarían en caso necesario la guarnicion de aquel puerto. —Fabra.

AL MENUDEO.

Habiéndose creado un nuevo negociado de Incidencias del Juicio oral en el ministerio de Gracia y Justicia, ha sido ascendido á oficial de la clase de primeros D. Isidoro M. Navarro, el más antiguo de la clase de segundos; á esta vacante D. Camilo Senra, más antiguo de la de terceros, y para la vacante que resulta D. Eduardo March y Labores, ex-gobernador de varias provincias.

Han sido nombrados registradores de la Propiedad: de Briviesca, el que lo es de Tremp, D. Carlos Orriozola; de Bujalance, el de Villacarrido, don Antonio Ponte; de Fuente de Cantos, el de Mogueer, D. José García Carrillo, y de Grazalema, don Cristóbal Bordin, que lo era de La Cañiza.

Notarios: de Cartagena, D. Manuel José Redondo; de Montilla, D. Luis Torrado; de Aguilar, don Emeterio Martínez; de Arahál, D. José María Muño Cerero; de Jerez, D. Francisco de Vega y Pando; de Villaviciosa, D. José García del Valle, y de Trebujena, D. Emilio Morales. Todos ocupan los primeros lugares en las propuestas del tribunal.

Por traslacion: de Malpica, D. Agustín González Lopez; de Barcelona, D. Fernando Gasset; de La Bisbal, D. Valentín Candal; de Badajoz, don José Becerra Pino; de Montblanch, D. Manuel Crehuet.

En numerosa reunion celebrada anoche por el comité constitucional del distrito de la Latina, fueron designados candidatos por aclamacion para las próximas elecciones municipales, los Sres. D. Cipriano Moreno Lopez, D. Francisco Moran y Alonso y D. Pedro Osorio y Gonzalez.

Ayer, á las dos de la tarde, en la calle de Malasana, núm. 15, piso cuarto, en ocasion de hallarse ante la dueña del mismo, mujer de uno de los cajistas de la imprenta de nuestro periódico, forzaron la puerta de la habitacion unos ladrones, apoderándose de cuanto en ella encontraron, figurando entre los objetos robados un reloj de plata, una capa y un traje de hombre, llegando su celo hasta llevarse un canario; al retirarse tranquilamente, cerraron con llave la puerta.

A nuestro cajista y á su mujer no han dejado más que los muebles y la ropa que vestían.

Llamamos la atencion del digno jefe de Orden público Sr. Perez de Rivera acerca de este hecho, verificado en un sitio bastante concurrido y en el centro del día.

Ayer llegó á esta corte el príncipe Prisdang, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Siam.

Le acompañan como primer secretario Luang Nai Tej, como segundo mister Frederic Verney, un intérprete y un criado.

El príncipe Prisdang es de pequeña estatura, tiene veintiocho años y es primo de S. M. el rey de Siam.

Permanecerá en Madrid cinco ó seis días y marchará después á Lisboa, regresando nuevamente á Madrid.

Refiere *La Crónica* de Córdoba el siguiente doloroso suceso ocurrido en Moron hace pocas noches:

«Creyendo un vecino que su señora tenía relaciones con un hermano de aquél y deseando cerciorarse de la verdad, se dirigió á casa de su hermano, de donde vio salir á su esposa, y sin más ni más, le pegó un tiro en el pecho. Después marchó tranquilamente á su casa, cogió la ropa y se presentó en la cárcel, confesando el hecho. Su mujer fué llevada al hospital, donde le hicieron la primera cura y la operacion al día siguiente, por hallarse en cinta. El feto salió muerto y la madre quedaba con pocas esperanzas de vida.»

No son solamente los presidentes de la diputacion provincial de Barcelona y Zamora los que han renunciado al sueldo que la ley les concede para gastos de representacion. A estos dos nombres hay que añadir el del Sr. D. Acisclo de Moren, presidente de la diputacion de Toledo, que también ha seguido la plausible conducta de aquellos.

Es de esperar que no sea el último.

La ejecución del reo Joaquín Guardia (a) Avelana que ayer dijimos se había suspendido a consecuencia de haber presentado síntomas de enajenación mental, se cumplió ayer tarde después de un reconocimiento detenido del infeliz reo.

Ocurridos y desgracias:

A un operario de la Exposición minera se le vino encima un tablón hiriéndolo en el pié izquierdo y en la espalda; el suceso pasó ayer.

—A un carretero le pasaron por las manos las ruedas del carro que guiaba y del que se había caído en la calle de la Montera, resultando con algunas heridas de las que fué curado en la Casa de Socorro.

—Un muchacho de doce años, llamado Felipe Alvarez, cayó ayer de un andamio en la calle de Monte Esquinza, fracturándose la pierna izquierda.

—En el Petit Fornos hizo anoche de gasto un parroquiano seis pesetas, negándose a pagarlas pretextando no tener dinero.

—Una mujer mandó detener en la calle de la Palma, núm. 8, a su marido, por haberle encontrado haciendo compañía a otra en la misma casa.

—Una niña sustrajo del bolsillo de un amigo suyo, en cierta casa de la calle del Mediodía Chica, siete pesetas, lo cual le costó ir a la prevención después de devolverlas.

—Además fueron detenidos anoche dos prófugos y 35 matriculadas en la seccion de Higiene del gobierno civil, por faltar a las disposiciones referentes a ellas.

De El Liberal:

En el tren correo salió anoche para Valencia nuestro distinguido amigo el ex-diputado democrata Sr. Ríos Portilla. Por la tarde, y en presencia de varios diputados y periodistas, tuvo una conversación amistosa con el señor Martos sobre política de actualidad.

El Sr. Martos defendió su actitud con la elocuencia que acostumbra, manifestando que no abandona sus ideales políticos, pero que en la actualidad la monarquía es la única forma de gobierno que puede garantizar la libertad y la democracia.

Confirma hoy El Norte que ayer, en efecto, se reunió el directorio de la izquierda, dejando casi ultimados los trabajos relativos a la organización del partido en provincias.

También dice que el nuevo círculo de la izquierda, por acuerdo del directorio, se inaugurará en los primeros días de la semana próxima.

Casino Venatorio.—Sin cambiar el nombre de la Sociedad, ni alterar la junta directiva, este centro sufrirá en breve una transformación completa, organizándose bajo nuevas bases, con el fin de extender más su círculo de acción y proporcionar a sus individuos todas las ventajas posibles. Los cazadores madrileños están de enhorabuena, pues con la nueva vida que el Casino tendrá, pronto han de satisfacer muchas de sus naturales y legítimas aspiraciones. Pocos serán los cazadores que dejen de inscribirse en el Círculo, y muy pocos serán los que dejen de prestar su concurso a una sociedad que tan ligada está con sus intereses y afecciones.

La administración de Correos de Bélgica acaba de adoptar, por indicación del señor conde de Ville-neuve, una mejora muy importante para el servicio postal de la América del Sur, estableciendo, si así conviene al expedidor, se envíe la correspondencia por vía férrea hasta Lisboa, donde se embarcará para el nuevo continente.

Dicen de Vinaroz que durante la semana última descargaron sobre aquella ciudad dos fuertes tormentas acompañadas de pedrisco, que causaron destrozos considerables en los campos. La desesparación de uno de los labradores llegó hasta el punto de suicidarse por haber sido destrozados sus viñedos, apareciendo el cadáver colgado de un árbol.

Trátase de crear en Sabadell un Instituto libre para la enseñanza de la mujer.

Leemos en un periódico de Valencia que al dirigirse una señora de aquella población hacia la iglesia con ánimo de oír misa, fué sorprendida en la calle por un individuo demasiado ligero de ropa, que la dió un susto tal, que de resultados de él ha muerto.

Las brigadas filoxéricas que están trabajando en la extinción del terrible insecto en el término de Hostalrich, cuentan ya por millares las cepas inyectadas por medio del sulfuro de carbono para lograr, cuanto menos, el completo aislamiento de las manchas descubiertas en aquellas viñas.

EDICION DE LA NOCHE.

Entierro de la condesa de Campo-Alange.

A las diez de la mañana, la sala que de antecámara servía a la capilla ardiente, estaba completamente llena por numerosas y distinguidas personas. El señor Patriarca de las Indias rezó un responso, el clero de Santiago cantó otro y la comitiva fúnebre se puso en marcha.

En el recibimiento hizo los últimos honores al cadáver una seccion de alabarderos compuesta de un capitán, un alférez y diez y seis guardias. En la calle, precedían al féretro—de bronce y oro—50 asilados del Hospicio, y los rodeaban criados de la casa con hachones encendidos; criados de la casa eran también los que conducían el atahúd.

En la Cuesta de la Vega cantó el último responso; los asistentes tomaron los carruajes, y el cortejo llegó al cementerio de San Justo, donde se dijo una misa rezada.

Formaban el duelo los señores Patriarca de las Indias, duque de la Roca y marqueses de la Coquilla y del Portazgo.

Detrás del duelo hemos visto a los señores duque de Arion y de Ahumada; marqueses de Sardoal, Corvera, Aranda, Villamagna, Ulagares, Quintana, Sotomayor, Povar y Villamarin; conde de Orgaz, vizcondes de Alistar y de Benazuza, baron de Covadonga, y Sres. Cánovas del Castillo, Castelar, Alonso Martínez, Silvela (D. Manuel), Sanchez Bustillo, Rodríguez Correa, Tejada de Valdosa, Trelles, Sotomayor, Barradas, Láncara, brigadier Sánchez, Lassala (D. Fermín), Pacheco, Bargés, ministro de Suecia y otros muchas personas que no recordamos.

Los carruajes eran más de 100.

Consejo de ministros de hoy.

A las once y media ha terminado esta mañana el celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Sagasta al exponer el estado de la política interior y exterior, se ha ocupado de los debates parlamentarios y de las noticias que se reciben de Inglaterra y Francia relativas a los manejos de los anarquistas.

El señor ministro de Estado leyó al efecto varios

telegramas de nuestros representantes en dichas potencias, y puso a la firma de S. M. las cartas a los soberanos y jefes de Estado participándoles el matrimonio de S. A. la infanta doña Paz y decretos concediendo varias cruces.

Después de tratarse de algunos expedientes y asuntos de escasa importancia, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, durante este Consejo cerca de una hora.

En él, según nuestros informes, ha dado cuenta el señor ministro de Gracia y Justicia de las negociaciones pendientes con la Santa Sede para la reducción de diócesis y el aumento de las asignaciones de los párrocos.

También se ha examinado el expediente de indulto del reo Sotero San Martín, puesto en capilla esta mañana en Logroño, acordándose el proponer a S. M. la conmutación de la pena de muerte por la inmediata.

El ministro de Ultramar ha presentado a la aprobación del Consejo un reglamento para el cumplimiento de una ley económica de Cuba.

A ninguno de estos Consejos ha asistido el señor ministro de la Gobernación, por continuar enfermo.

Noticia desmentida.

Londres 18.—En la catedral de Salisbury se ha encontrado una caja conteniendo materias explosivas destinadas a hacer saltar el templo. La policía ha quedado guardando la catedral.

Londres 19.—Se desmiente que se haya hecho una tentativa para volar por medio de la nitro-glicerina la iglesia de Salisbury.—Fabra.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 19 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta de despacho ordinario.

El Sr. Balparda apoya una proposición de ley pidiendo nueva distribución municipal en uno de los distritos de Bilbao. Fue tomada en consideración.

El Sr. Montilla hace presente que la cuestión de subsistencias va tomando un carácter alarmante en Andalucía y sobre todo en Guadix, y pide al Gobierno que adopte las oportunas medidas para conjurar el conflicto que pudiera ocurrir.

El señor ministro de Fomento manifiesta que no tiene conocimiento oficial de las noticias a que se ha referido el Sr. Montilla; pero de todos modos ofrece enterarse y adoptar las oportunas medidas.

El Sr. Moret desea saber si es cierto que el ayuntamiento no ha votado cantidad alguna para recibir a los reyes de Portugal con aquella dignidad y aquella magnificencia que se usa en tales casos.

El señor ministro de Fomento dice que no puede juzgarse por lo que se oye en conversaciones particulares, y asegura al Sr. Moret que los reyes de Portugal serán recibidos cuando llegue el caso con toda la dignidad y con todo el entusiasmo y con todos los respetos a que está acostumbrado el pueblo de Madrid.

El Sr. Moret rectifica y excita al gobierno y al ayuntamiento para que no queden mal cuando de la recepción de los reyes de Portugal se trate.

El señor ministro de Fomento rectifica a su vez, manifestando que agradece en nombre del Gobierno y de la corporación popular su excitación, pero que no es necesaria, dado el conocimiento que de los sentimientos nobles y generosos del pueblo de Madrid tiene el Gobierno y el ayuntamiento.

El Sr. Gasca apoya una proposición de ley pidiendo la inclusión de una carretera en el plan general. Fué tomada en consideración.

(En la tribuna pública se hallan algunos de los obreros pertenecientes a la asociación disuelta por la autoridad el pasado domingo en los Estudios de San Isidro. Entre ellos se halla el compañero Mella.)

El Sr. Carvajal dirige una pregunta al Gobierno sobre la extensión y uso que ha hecho de las leyes que regulan el ejercicio del derecho de reunión, al disolver la asamblea de la Federación regional de trabajadores de Madrid.

Con este motivo hace la historia del hecho señalando con insistencia que el señor gobernador reconoció la existencia legal de esta Asociación, cuando permitió la reunión y a ella mandó un delegado.

Entiende que la palabra arbitrariedad en que se fundó el delegado de la autoridad para suspender la reunión, no es motivo suficiente para esta determinación.

Pide al gobierno que declare si está dispuesto a evitar este género de abusos y a corregir la conducta del delegado en cuestión.

Para obtener esta declaración, siento encontrarme—dice—por desventura mía con el señor ministro de Fomento; pues desearía hallar en esos bancos a los que son directamente responsables de estos hechos.

El señor ministro de Fomento después de manifestar que en materia de reuniones el Gobierno se ha inspirado constante y repetidamente en un espíritu ampliamente expansivo de que no pueden quejarse los que proceden como el Sr. Carvajal, del campo de la libertad, declara que la cuestión, tal como la ha presentado S. S., es precisamente lo que se halla sometido a los tribunales y, por consiguiente—añade—no he de defender yo al señor delegado de la autoridad, porque tengo gran respeto a todo cuanto está bajo la acción del poder judicial.

El Sr. Carvajal rectifica concretando su pregunta a si está dispuesto el Gobierno de S. M. a aleccionar a sus delegados para que no se repitan estos hechos, y a si cree que la palabra arbitrariedad puede ocasionar la disolución de las reuniones públicas.

El señor ministro de Fomento: La pregunta del señor Carvajal tiene sabor de aquellos tiempos en que el derecho de reunión quedaba al arbitrio discrecional de los poderes públicos, y me apena no poder aquí defender la conducta del delegado de la autoridad, porque la prudencia me aconseja no entrar en el fondo de este asunto, respetando la independencia de la administración de justicia.

Concluye rogando al Sr. Carvajal no insistir más en esto, porque no podrá darle otras explicaciones.

El señor conde de Xiquena, después de trazar el desarrollo de la cuestión, defiende la conducta del delegado, porque la palabra arbitrariedad, aplicada a la administración de justicia, como manifestamente se hizo en la reunión de los obreros, es materia punible, que condena el art. 150 del Código penal.

Por eso—dice—el delegado cumplió con su deber al entregar la cuestión al juzgado encargado de aplicar aquel Código.

El Sr. Carvajal rectifica el concepto expresado por el señor conde Xiquena, y afirma que la palabra que ha dado ocasión al debate no iba dirigida a la magistratura, según los antecedentes que a él se le han suministrado.

El señor ministro de Fomento manifiesta que ora caiga la cuestión bajo el art. 150, ora bajo el 289, no es al gobierno a quien corresponde declararlo sin una pernicioso invasión en la esfera del poder judicial.

El Sr. Bochs y Fustigueras presenta una proposición de los profesores del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Entrase en el orden del día y se aprueba sin discusión el dictamen sobre el acta del distrito de Medina-Sidonia, pero se declara incapacitado al candidato electo Sr. Alvarez Jimenez.

Continúa el debate sobre el proyecto de subvención a las empresas de canales y pantanos.

El Sr. Lausat (de la comision) contesta al discurso pronunciado ayer por el Sr. Diz Romero.

Empieza haciendo un resumen del discurso de aquel, y sienta como precedente para sus conclusiones, el hecho de que el proyecto que se discute es tan importante y tan benéfico, que en el pueblo de Caragente (Valencia) valia hace algunos años la hectárea de tierra de secano 4.000 reales, y después que se ha regado, vale nada menos que 7.000 duros la hectárea.

Entrando en materia, dice que no es posible conceder subvenciones más altas, como parece deseara el Sr. Diz Romero, porque esto redundaría en perjuicio de las empresas que sirven méos las subvencionadas.

Entiende que la fianza que prestan las empresas no es excesiva, si se atiende a la importancia del asunto.

El Sr. Diz Romero rectifica, haciendo constar en primer término, que tanto el Sr. Lausat como la prensa, han incurrido en una equivocación suponiéndole contrario al proyecto que se discute en tanto en cuanto que no estuvieran nivelados los presupuestos.

El orador dice que no ha manifestado esto, sino todo lo contrario, es decir, que considera deficiente la subvencion que en el proyecto se consigna, sobre todo, si se comparan con las que se conceden a las empresas de ferro-carriles, tanto más cuanto que esas empresas tienen que construir las accequias que de los canales se derivan, sin las cuales éstos no sirven de nada.

Dice que la fianza ó depósito que se exige a las empresas constructoras de canales y pantanos es excesiva, y al efecto lo especifica terminando por advertir a la comision que modifique el proyecto en el sentido que el orador ha indicado, lo cual conseguirá admitiendo ciertas enmiendas que hay presentadas.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) consume el segundo turno en contra del proyecto.

(No podemos precisar los argumentos aducidos por el orador, porque no llega su voz a la tribuna, a pesar de que el presidente le advierte que hable más alto.)

Por lo que pudimos observar, el orador se opone a la aprobación del proyecto, que considera absurdo, porque los grandes sacrificios que el gobierno tendria que hacer para llevarle a debido, eficaz y seguro cumplimiento no serian compensados jamás por los resultados que pudieran obtenerse.

Creo que se tiene una idea muy exagerada de la importancia de los canales de riego, y entiendo que solo sería muy provechosa la conversion de los terrenos de secano en regadio cuando por arte de encantamiento España se encontrara surcada de miles de canales de riego sin que el Estado hubiera tenido que hacer grandes desembolsos.

Manifiesta que este proyecto es en el fondo lo mismo que el que presentó en 1871 el Sr. Perez San Millan que no prosperó a pesar de que solo se pedia por término medio el 40 por 100 de subvención a las empresas de canales comenzados, mientras que esta no solo concede la subvención a estas empresas, sino a las que comiencen ahora las obras.

El Sr. Angulo (de la comision) contesta el Sr. Martínez Campos (D. Miguel).

Entiende que son de todo punto necesarias las subvenciones para fomentar el desarrollo de los intereses materiales del país, y asegura, por lo que al proyecto que se discute se refiere, que los beneficios serán generales, pues mejorándose los terrenos por el riego, los productos serán más fecundos; mejores, y por el aumento consiguiente de los impuestos, ingresarán en el Tesoro público cantidades suficientes para compensar los gastos de las subvenciones.

El Sr. Moret consume el tercer turno en contra.

Empieza haciendo una pintura exacta, fiel y poética de las condiciones topográficas de España, de su elevación, que solo Suiza supera, de la escasez de aguas en las provincias de Levante, por efecto de las mismas condiciones del terreno y como consecuencia de todo del hambre que en las provincias de Alicante y Murcia se siente por efecto de esa sequía. El orador es escuchado con atención y con gusto por la Cámara, que dá muestras de aprobación en cada período.

Con todas estas manifestaciones el orador viene a sacar la conclusion de que es menester que en España haya agua, porque ella ha de servir en la fecundidad de nuestro suelo como la sangre que circula por las venas sirve para la vida del hombre.

Con países y terrenos como el de la Mancha, que representa el 10 por 100 de la estension de España, con terrenos como el de las provincias de Levante, no hay más remedio que buscar agua, si es que aspiramos a la riqueza, a la prosperidad y al engrandecimiento del suelo de nuestra patria. (Aprobacion.)

En demostracion de esto, que el orador considera una evidencia, lee algunos párrafos de una Memoria del ingeniero Sr. Cañada, sobre el obrero de la provincias de Levante y del Mediodía, en que se pinta de mano maestra la situacion de las clases trabajadoras, que solo gana el que más cinco reales, con los cuales tiene que mantener a cinco hijos y su esposa, alimentándose de gazpacho y naranjas con aceite y pan de centeno. Como consecuencia de todo deduce el autor de la Memoria que no es posible pedir energía, actividad y fuerzas para el trabajo a los que solo el hambre tienen por alimento.

Se declara conforme con el Sr. Martínez Campos en lo que se refiere a que las subvenciones solo favorecen a las empresas particulares y no alcanzan, por consiguiente, a la resolucion del problema. Por esta razon el orador entiende que antes de llevar a la práctica este proyecto ha debido hacerse algo que sirviera de base, que representara el cimiento de obra tan colosal é importante.

No es posible, en concepto del orador, que exista compensacion entre lo que ha de costar el encauzamiento del Jarama, del Duero ó de otro rio, y la subvencion que el gobierno puede otorgar, porque los capitales que para aquellas obras habrian de emplearse serian tan grandes que no era posible que el gobierno pudiera dar la subvencion en relacion y en armonía con ellas.

Insistiendo en sus afirmaciones de que para que este proyecto sea eficaz es menester cierta preparacion y cierta base, dice que se ha concedido autorización para encauzar las derivaciones de todos los rios, sin que hasta la fecha se haya hecho nada.

El señor conde de Toreno: Todos menos yo.

El Sr. Moret: Desde que el señor conde de Toreno salió del ministerio, ya no habia ninguno por conceder. (Risas.)

Termina diciendo que el proyecto es completamente deficiente y que solo puede ser práctica en ciertos puntos de detalle y aun en estos tiene el Gobierno que completarle en lo que se refiere a las comunidades de regantes.

Yo no combato la ley; la considero un paso en el camino de la solucion del problema; pero un paso pequeño, no un paso de gigante como todos deseamos. (Bien, bien).

Se suspende el debate y se levanta la sesion. Eran las siete.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 19 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(En el salen muy pocos senadores. En las tribunas algunos aficionados. El banco azul desierto.)

El Sr. Güel y Rente usga al presidente del Senado mande publicar en el apéndice del Diario de Sesiones el tratado últimamente celebrado entre la república de Méjico y la de los Estados Unidos. Se muestra interesado porque nosotros celebremos un tratado análogo con los Estados Unidos.

Después excita a la comision del proyecto de Código civil para que active sus trabajos, por la necesidad que hay de unificar nuestra legislación.

Termina diciendo que si el ministro de Gracia y Justicia consigue dar cima al proyecto, resultará una gran gloria para S. S. y para la comision que interviene.

El Sr. Montejo Robledo, presidente de la comision aludida, se sincera del cargo que pudiese resultar para la misma; y dando cuenta detallada de los trabajos realizados, manifiesta que la materia es muy vasta y compleja, que no se puede avanzar en ella sino con lentitud, para el mejor éxito de la unificación que se proyecta, y que se está todavía en el libro III.

Ambos oradores rectifican.

(En el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Hacienda.)

El Sr. Paz y Graells suplica al ministro de la Gobernación active y resuelva un expediente sobre reclamaciones hechas por la Sociedad Económica de Lerida.

Entrando en el orden del día, y continuando el debate de Saida.

El Sr. Lassala consume el tercero y último turno.

Comienza diciendo que a pesar de lo avanzado que está la discusion, la negociacion de Saida es de tal naturaleza, que todavia no se han agotado los argumentos.

No quiero pasar de aquí sin hacer constar la amistad sincera y cariñosa que siempre me ha unido con el ministro de Estado; pero antes que mis deberes de amistad, tengo que cumplir otros más altos de hombre de partido.

No siempre es lo más patriótico ceder a la presion de la opinion pública, y una de las censuras más grandes que tengo que dirigir al señor marqués de la Vega de Armijo es haberse mostrado débil ante los clamores de una opinion pública exaltada por la misma intemperancia de sus pasiones.

Yo hubiera deseado que el señor marqués de la Vega de Armijo, a pesar de lo que en este debate se ha llamado su iniciativa, de esa energía reconocida de S. S. que ha rayado en la temeridad, hubiera imitado la conducta energicamente pasiva de aquel otro ministro de Estado que en 1840 salvó a este gran pueblo de un conflicto seguro.

Yo tengo la seguridad de que si las indisputables dotes de actividad é inteligencia parlamentaria del señor ministro de Estado se hubiesen empleado en otro puesto, y el señor duque de Fernan-Núñez hubiese ocupado el ministerio de Estado, no hubiese ocurrido el incidente de Saida.

Pero aparte de esto, yo creo que todo pudo haberse evitado también si al señor ministro de Estado se le hubiera ocurrido proponer para la comision un individuo de la mayoría que hubiese sido ministro, para que así la comision, sin faltar a la tradicion de nombrar su presidente un ex-ministro, hubiera estado presidida por un individuo de la mayoría, que mirando la cuestion bajo el punto de vista que le correspondia por sus ideas políticas, hubiera evitado por lo menos el incidente que pudieramos llamar el pequeño Saida.

Entrando en el fondo de la cuestion, examina los documentos del Libro Encarnado, y encuentra duros, durísimos, los términos en que el señor ministro de Estado decía al embajador que plantease las reclamaciones. Lee casi todas las instrucciones que daba el ministro de Estado al embajador en Paris, y hace notar la diferencia que se observa entre la conducta prudente y templada del señor duque de Fernan-Núñez resistiendo hasta donde era posible las continuas excitaciones del ministro para que obras con alíve y energía.

Plantada la cuestion, Francia contesta siempre, no solo con una firmeza de criterio admirable de que después me ocuparé, sino con las mismas palabras. Véase si no. Lea una nota en que se dice que el gobierno francés se compromete a indemnizar con igual criterio que lo haga el español, estableciendo sin embargo diferencia entre daños producidos por las tropas y los originados por fuerza mayor, de que no se puede hacer responsable a nadie, y deduce de esto que el ministro español supo desde luego a qué atenerse, puesto que el francés fijó su conducta y sus intenciones desde el principio.

Examina detenidamente casi todas las notas cruzadas, y de su texto deduce los dos cargos principales de todo el debate: que las reclamaciones se plantearon en términos duros, y que de las negociaciones resultaron precedentes que pueden sernos funestos.

Afirma que no debe concederse indemnizacion con carácter de extraordinaria, porque a lo más que pueden aspirar los extranjeros es a que se les considere como nacionales.

No tiene fuerza ninguna—añade—el caso citado por el señor marqués de la Vega de Armijo de los 400 000 francos que se dieron a un particular, porque hay una gran diferencia entre pagar a un particular los daños causados por un acto de fuerza, y una indemnizacion general por actos de guerra.

No comprende para qué fueron a las costas de Africa los buques Ligera y Vulcano, como no fuera para dar pruebas de la pobreza de nuestra marina.

Compara el papel que hicieron allí estos buques, casi desmantelados, con el que haria una señora, nieta de 40 años nobles, llena de pergaminos, pero muy pobre, y por lo tanto muy desairada entre otras damas, no tan nobles, pero deslumbrantes de esplendor por las riquezas conquistadas con el ejercicio de la nobleza moderna: el trabajo.

Viniendo otra vez a la cuestion, después de afirmar que el ministro de Estado ha cometido su error en principio y no en los detalles, y de fijar el valor que en francés tiene la palabra indemnizar, que implica algo de obligacion, afirma que desde el momento que el Gobierno español quiere que el francés indemnicé, no voluntariamente, sino por obligacion, la obligacion se hace reciproca y correlativa.

Continúa haciendo notar, por segunda vez, la diferencia que hay entre la conducta del gobierno francés, inspirada en un criterio fijo, y la del ministro de Estado, mudable a cada día, y afirmando en resumen que el hecho es, digase lo que se quiera, que España tiene que pagar a Francia, a la vez que Francia a España.

Se lamenta de que se concedan indemnizaciones a los extranjeros, mientras que los que tienen agostadas sus mieses y talados sus campos por las operaciones del ejército que defendía a nuestro Rey y nuestras instituciones, no reciben la más pequeña indemnizacion, lamentándose también de que algunos ministros no se encuentren dispuestos a perder su popularidad en bien de la patria, como ha hecho el orador varias veces en su larga carrera parlamentaria.

El hecho—añade—de que yo me oponga a que se establezca un privilegio a favor de nadie, no quiero decir en modo alguno que yo no le doy a nuestra buena armonía y cariñosa amistad con Francia toda la importancia que tiene.

Hace algunas reflexiones sobre los buenos efectos de la política conservadora, ya en el interior ya en el exterior, con quien estábamos tan en buenas relaciones durante los primeros gobiernos de la restauracion, que el palacio de Alfonso XII ha albergado a varios príncipes.

Termina haciendo observar la tibieza de relaciones que en su concepto hay entre la prensa española y la inglesa, tibieza que pudiera reflejar la de los gobiernos de ambos países, en grave perjuicio del nuestro; y aconsejando al Sr. Sagasta que si hay motivo procure imitar al Sr. Cánovas reuniendo en Madrid a los representantes de todas las potencias de Europa, y que si no lo hay, por lo menos mire con indiferencia los hechos que pudieran enfriar nuestra cariñosa amistad con todos.

Se suspende este debate y se levanta la sesion a las seis y media.

Asamblea de secretarios de ayuntamiento.

En la redaccion de El Consultor de Ayuntamientos, se han reunido esta tarde a la una, bajo la presidencia del secretario del ayuntamiento de Madrid, Sr. Fernandez, los secretarios de los pueblos de la provincia y de los distritos de la capital, para discutir las bases preliminares de una Asociación general de todos los secretarios de España, y las de un proyecto que será sometido al Gobierno para que dicha profesion constituya una carrera.

Dichas bases, que daremos a conocer mañana, fueron aprobadas, tomándose los acuerdos siguientes:

Declarar presidente nato de la Asociación al secretario del ayuntamiento de Madrid. Convocar a los secretarios de la nacion para que celebren el día 8 de Mayo reuniones provinciales para elegir tres representantes de cada provincia. Celebrar en Madrid el día 16 de Mayo una Asamblea a la que asistan dichos delegados y todos los secretarios que individualmente quieran concurrir.

Han asistido a la reunion de hoy 50 secretarios, 30 personalmente y 20 por delegacion.

El Sr. Abella ha estado en la reunion; parece que será elegido presidente de la asociación.

Esta noche se reúne en el ayuntamiento la comision elegida para redactar la circular-coavocatoria de la asamblea general.

Enmienda del señor Maisonnave a la ley de canales.

El artículo 12 se redactará en esta forma:

«Cuando los propietarios constituidos en comunidad con arreglo a la ley de aguas, quieran construir canales ó pantanos ó ejecutar cualquiera otra obra para mejorar los riegos existentes, cualquiera que sea la extension de la zona que comprendan, el Gobierno podrá otorgar la concesion sin subasta y subvencionar la obra hasta el 50 por 100 del presupuesto si se comprometieran en debida forma a sufragar la mitad de los gastos, según proyecto previamente aprobado y aumentar el riego en la mayor parte de la extension de los terrenos regados, etcétera.»

El Sr. Maisonnave ha presentado además otra

enmienda pidiendo subvención para el alumbramiento de aguas subterráneas.

El cuadro de Pradilla.

Con una facilidad, verdaderamente chocante, tratándose de una joya tan valiosa como el admirado cuadro Doña Juana la Loca, propiedad del Estado...

Y han afirmado esto, no con pruebas irrecusables, como debía esperarse, dada la importancia del asunto, sino refiriéndose á datos proporcionados por una persona de entero crédito...

Si la persona de entero crédito á que hacen referencia nuestros colegas, ó estos últimos, se hubieran tomado la molestia de pasarse por el Museo del Prado antes de publicar tan famosa noticia de sensación, seguramente no la hubieran publicado...

Diputación provincial.

A las cuatro de la tarde dió principio la sesión presidiendo el Sr. Moreno Benitez; había mucho público y escaso número de diputados.

El Sr. La Presilla pidió se imprimiese el expediente sobre lo ocurrido en el Hospicio, manifestando el presidente que no era posible hacerlo por no autorizarlo el reglamento.

Después de aprobarse dos dictámenes de escaso interés, se dió lectura de una proposición suscrita por los Sres. Chavarrí, Calvet, Briones y Perez de Soto...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. España la impugnó, haciendo aclaraciones sobre su actitud, dijo que su deseo es que se castiguen todos los abusos, que se corrijan todas las faltas...

El Sr. Bushell dijo que se trataba de aliviar al país contribuyente.

Hablaron despues los Sres. Aravaca, Espinosa, Puerta, Trel y Villapadierna, fijándose principalmente las observaciones hechas en el impuesto de consumos...

Se acordó nombrar una comisión gestora, de los iniciadores de la reunion Sres. Bushell, Trel, Muñoz Vargas, Bosch (D. José), Salamanca y Zorita, para acercarse á la de presupuestos y al ministro de Hacienda para expresarle sus propósitos.

Entonces el Sr. Aravaca advirtió que para que los esfuerzos fueran prácticos en el caso de que nada se consiguiera del ministro y de la comisión, debían comprometerse los presentes á firmar y votar las correspondientes enmiendas.

A los Sres. Perez (D. Zóilo), Puerta y otros, pareció fuerte esto, y el primero se retiró.

Por fin se acordó lo propuesto al principio, y que el que quiera, cuando llegue el caso de presentar enmiendas, que las presente quedando los demás en libertad.

La comisión quedó en dar cuenta de su cometido, durando la reunion una hora próximamente.

Entre los dictámenes aprobados esta tarde en el Congreso, está el del acta de Medina-Sidonia, aprobándola, pero declarando la incapacidad del diputado electo, Sr. Alvarez Jimenez, por lo cual habrá de procederse á nueva eleccion en este distrito.

Tambien se ha aprobado el dictamen mandando proceder á nuevas elecciones en Castellersoll, Puenteareas, Estella, Sequeiros y otros dos distritos que no recordamos.

Desde el 1.º de Mayo, bajo la direccion del señor Nongués, se publicará un nuevo periódico titulado el Diario de la Tarde.

No es exacto que el señor duque de la Torre insista en su dimision de comisario de la Exposicion Hispano-Colonial, presentada por dificultades en el desarrollo del pensamiento.

Mañana, viernes, á las ocho y media de la noche, empezará en la Academia de Jurisprudencia la discusion de la Memoria del Sr. D. Rafael Soriano y Bernar, sobre «El pauperismo y la miseria.»

Usarán de la palabra: en contra, D. Luis Martorell, y en pró, D. Andrés Perez Nisarre.

Lo que se ha dicho de la actitud del Sr. Garcia Martiño en el acta de Sigüenza, carece en absoluto de fundamento.

El título de Castilla que el Consejo de ministros concedió ayer es para la señora doña Josefa Lamadrid Manrique de la Vega, viuda del ex-senador y ex diputado á Cortes Excmo. Sr. D. Mariano Osorio y Orense.

Se trata de una de las familias más ricas de la provincia de Palencia, emparentada con la más antigua aristocracia española. Su cuantiosa fortuna la viene empleando dicha señora en fundar pósitos y hospitales en los pueblos que componen el valle de la Valdivia, de la mencionada provincia, á los cuales ha cedido varios montes y otros terrenos de inmenso valor.

Los ayuntamientos del valle de la Valdivia acudieron al Sr. Polanco, diputado por el distrito de Cervera de Pisuerga—en el cual está enclavado dicho valle—remitiéndole sentidas exposiciones y testimonios de los grandes beneficios que deben á tan esclarecida familia; y cursados estos documentos por el ministerio de Gracia y Justicia, el Consejo de Estado en pleno opinó y propuso que se concediera la más alta recompensa posible á la señora doña Josefa Lamadrid Manrique de la Vega, viuda de Osorio, por su inagotable caridad y eminentes virtudes.

El Consejo de Instrucción pública no se ha reunido esta tarde como estaba anunciado, por tener que asistir algunos señores consejeros que son á la vez senadores, á la sesion del Senado. El lunes próximo se reunirá en pleno.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica, á D. Bernardo Irigoyen y Bustamante, ciudadano argentino; la cruz de la misma orden á don Manuel Palenzuela Garcia, y la de Carlos III á don Melchor Escribano Yanguas.

Para la suscripcion nacional á favor de las víctimas de los ciclones de Cuba y Filipinas, han recordado: el Obispo de Tortosa, 1.824 pesetas 25 céntimos; la junta provincial de Guadalajara, 381'15; la de Ciudad Real, 490; la de Zaragoza, 3.575; la diputacion provincial de Badajoz, 500; el ayuntamiento de Valdepeñas, 103; el de Daimiel, 100; el de Puertollano, 75, y el de Miguelturra, 50.

No es cierto, como dijo anoche El Dia, que haya fallecido el portero mayor del ministerio de Estado, Sr. Blanco, el cual afortunadamente se encuentra bien de salud.

La noticia de nuestro colega debe referirse á la mayordomía mayor de Palacio, cuyo portero mayor, Sr. Peña, falleció hace un mes, cubriendo la vacante D. Inocencio Rodriguez, de la camareria de S. M., y las resultas D. Joaquin Aledo, y don Benito Alvarez.

Los juicios orales verificados esta tarde en las secciones primera y tercera, no han presentado incidente alguno importante. La causa vista en la primera seccion era por motivo de lesiones menores graves, y la de la tercera, por imprudencia temeraria. Apesar de todo, el palacio de Justicia vése á la hora en que los juicios se verifican bastante favorecido por la presencia de los curiosos que á él acuden en busca de emociones.

La fragata Carmen escuela de guardias marina ha salido hoy de Málaga con rumbo á Levante, á la vela y en viaje de instrucción.

El príncipe de Frising de Siam acompañado de su secretario, M. Verney, ha visitado esta mañana al señor ministro de Estado y en breve presentará á S. M. las cartas credenciales de su augusto soberano Somdet Fra Paramindr Maha Khulalongkorn.

Alianza ofensiva y defensiva.

Londres 19.—El Times de hoy dice que la triple alianza tuvo su origen en el cambio de impresiones que se hizo en Junio último entre los gobiernos de Alemania, de Austria y de Roma, y que una triple nota fue redactada en el mes de Noviembre siguiente por las tres potencias, garantizando la integridad de su respectivo territorio, y comprometiéndose además á auxiliarse caso de una agresión á una de ellas, amenazando su integridad y garantizándose sus derechos marítimos.—Fabra.

La buena fé de El Imparcial ha sido sorprendida; en las censuras que dirige sobre los últimos decretos del ministerio de Hacienda, acerca del Tribunal de Cuentas: D. Nemesio Sancha, nombrado teniente fiscal, lleva veinte años en la categoria de

jefe de administracion de tercera clase, estaba propuesto para aquel cargo por la fiscalia, y ha sido más de ocho años abogado fiscal del referido Tribunal.

Bueno es que se restablezca la verdad.

Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte ocurrida ayer en Barcelona del ex-diputado democrata y conocido periodista D. Eusebio Pascual y Casas.

Los diputados de Puerto-Rico, en su reunion de esta tarde, han acordado firmar el dictamen sobre ensanche de la capital de la isla referida.

Una comisión compuesta de los Sres. Alonso Martínez, Barrio Ayuso, Torres Villanueva y Caballero y Valle, ha estado esta mañana en Palacio para interesarse á S. M. en el indulto de dos reos de Poza de la Sal.

Segun participa el comandante de marina de Bilbao, hoy se fué á pique en aquellas aguas el vapor español Magdalena Vicenta, saliendo varias embarcaciones en su auxilio. Una jniña de dos años fué salvada cuando era arrebatada por las olas. Se ignora si han ocurrido desgracias personales.

Esta mañana fué acometido de un accidente en la calle del Ave María, un anciano, habitante en el núm. 92 de dicha calle; conducido á su casa por los guardias, falleció á los pocos momentos.

Esta mañana á las siete rieron en la calle de Velarde dos hombres, resultando uno de ellos herido gravemente en las manos.

Esta tarde se ha reunido en el ayuntamiento la junta consultiva de obras, para nombrar una sub-comisión que en el término de ocho días presente al ayuntamiento un proyecto que tienda á evitar las frecuentes desgracias que ocurren en las obras.

Hoy ha sido recibida por S. M. una comisión de alumnos de la Escuela de Ingenieros de caminos que fué á impetrar de sus buenos sentimientos la gracia de no cumplir el castigo que se les impuso de no examinarse en el mes de Junio por haber faltado á clase los dias 3 y 4 que se celebraron las bodas de S. A.

S. M. ha acogido á la comisión con la benevolencia que le es peculiar, prometiéndola interponer su valimiento para conseguir lo solicitado.

El directorio de la izquierda se reunió hoy para aprobar algunas actas de comités.

Tambien se reunió la comisión de actas para examinar la de Sigüenza y nombrar otro ponente de la de Cuenca, siendo designado el Sr. Diz Romero.

Lo subcomisiones de presupuestos de Gobernacion, Fomento, Guerra y Gracia y Justicia, han continuado hoy sus tareas.

Dos nuevas casas de juego fueron sorprendidas anoche en Tarragona, siendo puestos los jugadores á disposicion del juzgado.

Nuevos telegramas de Carballino comunican más pormenores acerca del siniestro ocurrido en dicho punto, y de que ayer dimos cuenta. Han aparecido otros tres cadáveres de las personas que acudieron en los primeros momentos al lugar de la catástrofe, quedando en la miseria algunas familias. Uno de los heridos por la explosion, de salvarse quedará inútil.

Las pérdidas materiales se calculan en 40.000 duros. Tode el vecindario trabajaba todavía anoche en la estincion del incendio.

En el piso cuarto de la casa número 36 de la calle de Jardines se cometió esta tarde un robo consistente en 3.000 reales en metálico y algunas alhajas, sin que fueran habidos los autores.

En la calle de la Madera intentó suicidarse esta tarde una actriz que vive en dicha calle, tomando una disolucion de fósforos.

BALANCE DEL DIA.

Continúa la política de accion en el período de marasmo que atraviesa hace tiempo; y esto que se refleja en la vida y en los movimientos de los partidos, aparece tambien claro en los periódicos que para despertar la curiosidad de sus lectores, algo adormecida, se aprovechan de incidentes, que en otras circunstancias pasarían sin tantos acentos, como por ejemplo, el que se refiere á lo que haya podido decir el Sr. Rute en Les Matineses Espagnoles ó otros análogos, por una frase aislada, sobre un suceso concreto, presentada con malicia para deducir consecuencias exageradas y caprichosas.

Pero de estas cabilaciones siempre las hubo entre nosotros y las habrá constantemente, porque la naturaleza humana no podría existir al lado de las cosas serias no entretiene el tiempo con alguna murmuracion.

Pero vengamos á los hechos concretos del dia. Entre estos hechos nos encontramos con el Consejo de ministros de hoy, que parece se ha ocupado, aparte de otras cosas, de la reduccion de diócesis, conforme á lo preceptuado en el concordato y del aumento de sueldo á los curas párrocos.

Verdaderamente que no se explica que despues de tantos años y tratándose de un convenio de las dos potestades, sigan las cosas como en 1821; y tambien es justo que el Gobierno se ocupe con firme voluntad de las asignaciones del clero parroquial, cuya situacion, en los pueblos pequeños, sobre todo, es tan apretada como indécorsa.

Las sagradas funciones de un párroco y la autoridad que debe siempre tener, justifican doblemente los propósitos del Gobierno que nosotros deseáramos ver lo más pronto posible realizados.

Parece que entra tambien en los propósitos del Gobierno que se discuta en la presente legislatura el Código penal, pendiente de dictamen en el Senado, en cuyo dictamen, por lo que hemos oido, á más de las novedades que contiene, se piensa introducir una penalidad adecuada á las materias explosivas, no tan dura como la que acaba de votar el Parlamento inglés, pero suficiente á reprimir este medio de destruccion y de alarma que por desgracia se vá propagando en casi todos los pueblos europeos.

Por cierto que ya que tratamos del Código penal, debemos llamar la atención del Gobierno sobre el Código de Comercio ya discutido en el Congreso y detenido en el Senado, sin que se haya dado dictamen, segun nuestras noticias.

Es una ley de gran interés para clases respetables de la sociedad, y debe el Gobierno, en la esfera de sus atribuciones, apresurar su terminacion.

Sesiones parlamentarias: La del uno y la del otro cuerpo tranquilas y encauzadas.

En la del Congreso, el Sr. Moret ha creído oportuno, con razon, en nuestro concepto, llamar la atención del Gobierno sobre el reciente acuerdo del

ayuntamiento de Madrid desestimando la petición de crédito para festejar, por su parte, á los reyes de Portugal; y despues de la anunciada pregunta del Sr. Carvajal sobre la disolucion de la reunion de obreros, que promovió un incidente en que intervinieron los señores ministro de Fomento (pues el Sr. Gullon continúa enfermo) y el gobernador de Madrid, se entró en la discusion de la ley de canales, poniendo en ella el caudal de sus luces y experiencia, los Sres. Lanasat, Diz Romero, Martinez Campos, Angoloti y Moret.

El discurso del Sr. Moret, que en parte admite las conclusiones del dictamen y en parte las desestima por deficientes, ha fijado mucho la atención por el conocimiento del asunto y por su gran elocuencia.

Tres horas ha invertido el Sr. Lasala al combatir el dictamen sobre la cuestion de Sáida, que ya no terminará hasta mañana.

Esta cuestion ha sido tan debatida, que comprendemos las dificultades con que habrán tropezado los oradores que en pró y en contra han hablado en el Senado, tras la discusion del Congreso, que ya fué empeñada y luminosa. Lo comprendemos porque nosotros, como periodistas, sin hacer un trabajo tan detallado y profundo como cuadra en el Parlamento, estamos ya hartos de un asunto que lo tomamos en Junio de 1881 y que, con ligeros descansos hasta el presente, hemos tenido que llevarlo á la espalda, no sin harta fatiga.

El Sr. Lasala, que es hombre que une á la circunspeccion el estudio y el talento, debía tropezar con los inconvenientes de que hablamos, si bien con su experiencia parlamentaria ha logrado dar novedad á ciertos argumentos.

A nosotros, en conjunta, nos ha parecido desde el principio que pecaba de exageracion una parte de la prensa y de la opinion, pero no le han ido en zaga despues, con exageraciones contrarias, los que con un espíritu apasionado de partido han dado al asunto una expansion y un tono que no le corresponden en justicia.

Por lo mismo que la cuestion es delicada, y que está resuelta en la via diplomática, comprendemos que las oposiciones hubieran hecho los argumentos que creyeron oportunos; pero sin el rencor que han descubierto, y procurando que España quedase en el presente y para el porvenir de la mejor manera posible.

Segun noticias que creemos buenas, á fines de la semana próxima se presentará el dictamen sobre la totalidad del presupuesto.

En los centros oficiales, no se ha recibido noticia alguna que confirme los rumores sobre crisis ministerial en Portugal.

Tampoco se ha confirmado la tentativa de hacer volar, por la dinamita, la catedral de Salisbury.

La reunion de varios diputados en la seccion tercera, la reseñamos aparte.

Borrascosilla ha estado hoy la sesion de la Djuptacion provincial.

De la reunion preparatoria de los secretarios de Ayuntamiento de la provincia de Madrid, hablamos tambien por separado.

Continúa la huelga en Marsella.

Los fondos, inciertos.

TELEGRAMAS.

Marsella 19.—Los obreros del puerto declarados en huelga, han acordado permanecer en esta situacion hasta que los patronos admitan el reglamento, aumentando los salarios y disminuyendo las horas de trabajo.

Paris 19.—Los ministros se han reunido esta mañana en consejo para acordar los asuntos que con preferencia se han de discutir en las Cámaras.

Dublin 19.—Continúan las prisiones de personas sospechosas de participacion en el asesinato de Phenix Park.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 19 DE ABRIL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, Id. fin próximo, etc.

Paris, á ocho dias vista, 4'93.

Londres, á 90 dias fecha, 47'30.

Resumen.

Los fondos, sostenidos; pero más incierta la contratacion.

Algo más que ayer se ha insinuado la oferta de papel, si bien los precios han descendido pocos céntimos por seguir siendo importante el movimiento de operaciones.

Los telegramas del extranjero indican cambios próximamente iguales á los de ayer, y esto, unido á la tendencia que el mercado viene manifestando en todo lo que vá de mes, hace creer que los fondos continuarán con igual firmeza.

El 4 por 100 interior al contado dió principio con el cambio de 65'95 y ha cerrado con el de 65'85, publicándose en el intermedio á 66 por 100 y 65'95.

De operaciones á fecha no se ha oido ninguna publicacion.

El 4 por 100 amortizable viene á quedar en el mismo cambio de 76'95 de la reunion anterior, pero en observaciones se ha fijado despues de la hora oficial el de 76'85.

Los billetes de Cuba más ofrecidos han perdido un cuartillo por 100 siendo su última cotizacion 95'65, despues de varias operaciones á cambios más altos desde 96'90.

Las acciones del Banco de España sin variacion á 293 y 292'50.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 65'80; fin de mes, 65'85 dinero; fin próximo, 66'35 dinero.

Siguen con corta diferencia los mismos cambios de la hora oficial.—Pocas operaciones.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Inés.

Espectáculos para mañana.

Teatro Español.—7.º de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y tres cuartos.—La ley del mundo.—Una casa de fieras.

Comedia.—27.º de abono.—Turno 3.º.—(Compañía francesa).—A las ocho y media.—Niniche.

Zarzuela.—137 de abono.—Turno impar.—A las ocho y tres cuartos.—La uelta al mundo.

Martín.—A las ocho y media.—El torrente milagroso.

Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Juego de prendas.—La mujer del sereno.—Leon y Leona.

Circo de Price.—A las ocho y media de la noche.—Grande y variada funcion por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica.—Entrada, una peseta.

OFICIAL.

Estado.—Cancillería.—Con motivo del fallecimiento de S. A. R. el infante de España D. Carlos Luis de Borbón, duque reinante que fué de Parma, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que la corte vista de luto durante seis semanas, mitad rigurosa y mitad de alivio.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Reales decretos.*—Se nombra en comision oficial de la clase de segundos de la secretaría del ministerio, á D. Camilo Alvarez Leira, oficial de la clase de terceros, y para esta vacante á D. Eduardo Maach y Labores, gobernador civil que ha sido de varias provincias.

FOMENTO.—Decreto autorizando al ministro para presentar á la aprobacion de las Cortes un proyecto de ley relativo á la construccion de un edificio destinado á la Bolsa de comercio de esta corte.

Exposicion y proyecto de ley á que el anterior decreto se refiere.

Real orden desestimando la pretension de la diputacion provincial de Navarra que solicita se suspendan ó revocquen los efectos de la real orden de 4 de Diciembre de 1880, que dispone el que la ley de instruccion publica rija en todas sus partes en aquella provincia.

Fábrica Nacional del Timbre.—Subasta que se ha decretar el 23 de Mayo próximo para la adquisicion de 20.000 kilogramos de leña de encina.

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Direccion de la Caja general*

de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 26 del corriente, de diez á diez de la tarde:

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.846 al 48.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.539 al 40.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.312 al 14.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1.154 al 56.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.942 al 44.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1.828 al 30.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1.892 al 4.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1.658 al 60.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 4.556 al 58.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.478 al 80.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.351 al 54.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.147 al 50.

Renta perpétua interior.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.493 al 96.

Intereses de efectos depositados.—Dos por 100 amortizable interior.—Primer semestre de 1877, carpeta número 25.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 72.—Primer semestre de 1878, carpeta número 82.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 253.—Primer semestre de 1879, carpeta número 298.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 351.—Primer semestre de 1880, carpeta número 334.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 332.—Primer semestre de 1881, carpeta número 314.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 288.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba.—Se-

gundo trimestre de 1881, carpeta número 86.—Teror trimestre de 1881, carpeta número 88.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta número 108.—Primer trimestre de 1882, carpeta número 107.—Segundo trimestre de 1882, carpeta número 114.—Tercer trimestre de 1882, carpeta número 113.—Cuarto trimestre de 1882, carpetas números 96 y 97.—Primer trimestre de 1883, carpetas números 67 al 81.

Inscripciones de perpetua.—Segundo semestre de 1882, carpetas números 22 al 25.

Resúmenes de perpetua interior.—Primer semestre de 1880 á primero de 1882, carpeta número 68.

Deuda perpétua al 4 por 100.—Segundo semestre de 1882, carpetas números 1.920 al 40.

Deuda amortizable al 4 por 100.—Primer trimestre de 1882, carpeta número 801.—Segundo trimestre de 1882, carpetas números 745 y 46.—Tercer trimestre de 1882, carpetas números 713 al 15.—Cuarto trimestre de 1882, carpetas números 657 al 61.—Primer trimestre de 1883, carpetas números 401 al 62.

Teatros.

COMEDIA.—Hemos recibido el programa de la compañía portuguesa que ha de actuar en el referido teatro durante esta temporada.

Los actores son los siguientes:

Primeros actores y directores: Francisco Taborda, Antonio Pedro de Sousa y Luis Purlado Coelho.

Actores: Alvaro Pereira, José A. de Valle, César Pola, Juan Montedonio, Juan da Silva Gil, Denis Pinheiro,

Eloy de Jesús, Carlos Bayard, Francisco Senna, Andre Socorro, Telmo Sarcher.

Actrices: Lucinda Simoes, Beatriz Rente, Maria Dorcas Costa, Barbara Volkart, Jesuina Marques, Lucinda do Carmo, Elisa dos Santos, Virgima Farrusca.

Apuntador: Pedro Chaves.

El abono se halla abierto desde la publicacion de este programa en la contaduría, á las horas de costumbre.

Los señores abonados que no renewen los suyos respectivos hasta el jueves 26 del corriente, se entiendo que nuncian su derecho y se dispondrá de sus localidades á favor de las personas que lo soliciten.

La primera funcion de abono se verificará el día 2 Mayo, poniéndose en escena la comedia de Dumas *Le monde*.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8° centígrado sobre 0.

A las doce de la misma, 15° idem idem.

A las cuatro de la tarde, 13° idem idem.

La máxima fué de 16° idem sobre 0.

La mínima, de 5° idem idem.

El barómetro marca lluvia.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la peninsula y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

AGUAS DE MARMOLEJO

Bicarbonatas-sódicas-ferruginosas

Sin competencia para la curacion de las enfermedades de estómago, hígado, riñones y vías urinarias. Inmejorables para facilitar las digestiones y recomendable en extremo su uso en las comidas.

Perfectamente embotelladas, se venden en las principales farmacias, fondas y restaurantes, á 6, 4 y 3 rs. botella, de litro, medio y cuarto de litro, y por cajas de á 12 dirigiéndose al Administrador en Marmolejo ó á la Direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

Aviso á los Sres. Relojeros

Depósito de relojes de torre, de castillo, de ferro-carril, de pared, de bolsillo y furrmituras para ellos.

GIROD Y FONTANEZ

Esparteros, 5, Madrid

CASA PECASTANG

Extracto del Catálogo general Vinos auténticos de Burdeos. Vinos blancos de Sauternes. Vinos de Borgoña y del Rhin. Manzanilla, Jerez, Madeira. Champagne verdadero carta blanca duques Montebello. Legítimo Cognac Martell etc. C. Aniseta y Curaçao D. GUILLOT Licores afamados de Amsterdam. Cálculos cremas de la Martinica de la Vinda AMPHOX. Elixir de Pino, Punch y helados Denise, novedad.

Thés de la Compañía Anglo-Rusa. Cafés des Gourmets, chocolates.

Casa de Confianza Principe, 12, entresuelos

Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.

Carretas, 39, principal

Sus célebres píldoras TÓNICO-GENITALES

se venden en las principales boticas de España á 20 rs. caja.

PAPEL

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

NUEVO TESORO DE LA SALUD

EL MEJOR PURGANTE SALINO HASTA EL DÍA CONOCIDO. AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAL.

SALINO SULFATADA SÓDICO-MAGNESIANA. La única de su clase que ha obtenido la medalla de plata Exposicion Farmacéutica Nacional de 1882, el mayor premio concedido á aguas minerales.

Conocidas las muchas y útiles aplicaciones de aguas purgantes esta naturaleza, es preciso decir, para que llegue á noticia de la que la que anunciamos posee todas las buenas cualidades de las mejores aguas purgantes de esta clase, y las supera á todas por la eficacia de su accion en la pronta y segura curacion de las enfermedades del estómago y de los intestinos.

Ensayado por eminentes profesores con los más felices resultados, cuanto sumamente benignos y siempre exentos de todo acúmulo molesto, á lo que debe añadirse la sencillez y suma facilidad de administracion. Es además un verdadero y notable específico en casos de ictericia y estreñimiento pertinaz, en los infartos del hígado y mesenterio, en las digestiones laboriosas y en la acumulación de materias saburrales y mucosas, en el tubo digestivo y en los humores, herpes, escrofulismo, reumatismo y sífilis. Tiene accion eficaz en los desarreglos de la menstruacion, oftalmías escrofulosas, infartos glandulares del cuello, etc.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales de España y extranjero. Depósito general: macen de Drogas, 87, Calle de Atocha, 87. R. L. Chavarrí, Ma

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

Especiales contra las dispépsias, catarro crónico del estómago, gastrálgia, ceguestion é inflamacion del hígado, ictericia y hepático, litiasis úrica, albuminuria, diabetes carina, cloresis y otras enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias.

Temperadas oficiales: desde 15 de Abril á 15 de Junio desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Informes y prospectos se facilitarán en la administracion de Marmolejo ó en la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

La Sociedad General de Anuncios de España tiene oficinas en la calle del Principe, núm. 27, donde se reciben anuncios, reclamos, esquelas de funeral, etc., etc.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico. Darán razon en la administracion de este periódico.

19 Abril) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 7)

LA DUQUESITA

tengo mucho cariño y solamente por ella es sirvo con tanto gusto.

El joven levantó la cabeza, y mirando fijamente á Juan, le preguntó:

—¿Se vá á casar con el duque de Theuil obligada?

—Señor conde, no hace mucho que me decía Lisa que su joven señorita no hacia más que llorar desde el día en que le habian mandado que no pasase ya en vos... ha consentido únicamente por obedecer al fraile don Colisto, á quien tiene un gran miedo la tímida señorita... Tambien le han dicho que no os casábais con ella sine porque creáis hacer un negocio de dinero... que no la amábais... que viviais en París con una bohemia á quien adorábais y que pensábais conservar despues de casado...

—De modo que me amaba... me amaba—repitió Antonio.

—Señor conde, antes de renirme á vos he interrogado á Lisa en interés vuestro, y Lisa me ha dicho que si la señorita Gabriela hubiera recibido una sola carta vuestra, hubiera tenido valer y hubiera resistido...

—Pues si la he escrito diferentes veces.

Juan no pareció inmutarse; con el mismo acento contestó:

—Ya lo sabíamos nosotros; pero teníamos orden de entregar las cartas á la señora princesa, quien las entregaba á don Colisto.

—Eso es espantoso. Juan, suceda lo que quiera, estoy decidido, voy á Theuil. ¿Puedo contar contigo?

—Ya sabe el señor conde que sí.

—¿No sabeis la fecha del matrimonio?

—Acabo de preguntárselo á Lisa.

—¡Ah! ¿Y os lo ha dicho?

—Ella cree que se ha fijado el día para mañana.

—¿Para mañana!... ¡para mañana!—exclamó el joven cogiéndose la frente con las manos. Todo se ha perdido, no puedo llegar á tiempo.

Juan temió haber comprometido su situacion por haber sido franco, y añadió enseguida:

—Lisa no me lo ha asegurado; ella ha dicho que, cuando más pronto, podria celebrarse mañana.

—¡Oh, Dios mío! ¡Dios mío! ¡Si yo pudiese verla antes! ¡Sabeis, Juan, si podemos llegar á Theuil mañana por la mañana?

—Creo que sí, señor conde—contestó tranquilamente el criado—pero es preciso que no perdamos el tiempo en París; es preciso salir esta noche.

—Eso haremos; no necesito siquiera ir á mi casa; tengo las maletas en la estacion, aquí está el talon y las recogeréis á la llegada.

—¡Oh! puede el señor conde estar tranquilo; en cuanto lleguemos, haré lo necesario; tomaremos un carruaje que nos lleve á la otra estacion y partiremos esta noche.

—Eso es: ¡habeis estado ya alguna vez en casa de la señora de Soisy?

—Una vez, señor conde, estuvimos cuatro días.

—Basta para conocerlo... y poder encaminarse.

—No tenga cuidado el señor conde.

—Es preciso que en cuanto lleguemos consigais que yo entre sin que sospechen mi presencia.

Juan se sonrió de una manera particular y dijo:

—Yo me encargo de eso.

—Es preciso que tenga una conversacion con la señorita Gabriela.

—Señor conde, cuando lleguemos, vos os apareis en el hotel, y mientras os ocupais de arreglaros, yo iré al castillo á preparar la entrevista. Antes de que concluyais de vestiros, estaré yo de vuelta.

El tono con que hablaba Juan, tranquilizó al joven conde que terminó diciendo:

—Es preciso, sobre todo, que todo el mundo ignore mi presencia en el castillo.

—Naturalmente.

—Sobre todo, que no sospeche nada don Colisto.

—Si el fraile supiese algo, todo se habria perdido.

—¿De modo que puedo contar vos?

—Absolutamente, señor conde.

Y Juan añadió observando el efecto que producian sus palabras:

—Si por una casualidad llegásemos el mismo día de la boda, os juro que á pesar de todo he de encontrar un medio de que veais á la señorita.

—En ese caso es cuando más interés tendria en verla—dijo Antonio con un movimiento de rabia. El tren entraba en la estacion de París.

Pocas horas despues tomaban otro tren que habia de conducirlos á la Touraine. Antonio de Suppy estaba en un estado de sobreexcitacion nerviosa que el astuto criado procuraba conservar viva por ciertos detalles que recordaba á cada paso y que comunicaba al señor conde. De todos estos detalles resultaba que se burlaban de él. Antonio llegó á decir si el padre don Colisto se habria servido del conde para hacer nacer en la princesa la idea del matrimonio.

Gabriela Danileff tenia apenas diez y siete años: frívola, ligera, todavia una niña, de carácter independiente, pensaba en su tocado y en su hermoso caballo, sobre el que galopaba todas las mañanas en el bosque de Satory.

No pensaba ni remotamente en el matrimonio y quizá se habian servido de él para hacer nacer en ella la idea.

Si la joven princesa se resistia, don Colisto se hubiera encargado de consolarlo: si, por el contrario, la aceptaba, separarian al joven para dejar el puesto al opulento millonario.

Pero el papel era ridiculo, grotesco... Caro le habia de costar al fraile el haberse burlado de él.

Sin embargo, dulcemente balanceado por el movimiento del wagon, soñaba acordándose de los pocos días que habia pasado junto á la joven princesa. Sus sonrisas, sus promesas, no eran las de una niña; recordaba la dulce mirada que ella fijaba en él y se persuadia de que era amado. Además, ¿no acaba de decirselo Juan? le amaba y para obligarla

á aceptar el matrimonio con el duque, debian haber recurrido á algun engaño.

Dejándose llevar de su imaginacion, se veia llegar á Theuil despues de celebrado el matrimonio. ¿Qué hacer en ese caso? ¿Provocar al marido? ¿Por qué no? Por más que pareciese una locura, ¿tenia derecho para ello? El duque sabia, como todo el mundo, que habia sido, antes que él, prometido de Gabriela y se la habian robado con ayuda del fraile.

Si habia tiempo, él impediria el matrimonio; si amaba, sabia que era amado y queria recobrar su prometida. Si era demasiado tarde, nadie poseería á la que él habia amado y amaba. Antes que ser mujer de otro, seria su querida.

Sentado en el otro rincon del carruaje, Juan dormia roncando... Antonio de Suppy sentia aumentada su rabia cada vez que recordaba los medios de que se habian valido para llevar á cabo aquel matrimonio.

Su mal humor aumentaba su impaciencia; las heras corrían y el tren no llegaba. Era ya de día claro, y todavia estaba en el tren: el conde manifestó su admiracion á Juan y éste contestó cáusticamente que debian haber modificado la marcha de los trenes, porque saliendo á la hora que habian salido ellos, se llegaba ordinariamente á Theuil hácia las once.

Eran ya las doce cuando se apeaban del tren. Mientras encontraron un coche se pasó una hora. Antonio de Suppy, agitado, febril, no habia comido desde el día anterior que lo hemos visto almorzar en Montmorency con la señorita Fritzzy: en el camino bajaba del coche, tomaba algun pastel y bebía, bebía siempre sediento á causa de la fiebre que le deparaba y sostenia su estado de agitacion. Algunas veces se fruncian sus cejas y sus ojos brillaban como los de una fiera.

En vano trataba de calmarlo Juan diciéndole que el matrimonio no debia verificarse hasta el día siguiente.

Se quejaba de la lentitud del coche y acusaba á Juan de haberlo engañado. Eran ya las cuatro de la tarde, cuando el carruaje se detuvo en el pueblo